



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Junio 2015.

CARTA N°  360 /2015

SEÑOR
PABLO CARRASCO BERRÍOS
SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ofc. N° 045/15 de fecha 05 de Junio, solicitando autorización para realizar una muestra de material Bomberil de las "7 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Arica", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles A. Prat y P. Montt, el día 11 de Julio, desde las 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.
- 7.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527